

Oficina del Partícip

PLA DE PENSIONS
EMPLEATS
DE "LA CAIXA"

Comissió de Control

Antoni Canals
President

Antoni Espona
Secretari

Oficina del Partícip

Del Acuerdo de Externalización:

3.11 OFICINA DEL PARTÍCIPE.

Una vez constituidos el Fondo y Plan de Pensiones, en desarrollo del presente Acuerdo, se creará la Oficina del Partícipe, dependiente de la Comisión de Control, para ejercer las labores de información y gestión en relación con los partícipes y beneficiarios del Plan, que estará atendida por empleados de plantilla de la Caixa y cuyos gastos serán sufragados por la Entidad Promotora (la Caixa).

Esta oficina estará dotada, por parte de la Entidad Promotora, con medios materiales y humanos suficientes, con objeto de que en todo momento pueda cumplir de forma adecuada su función. Será la encargada de canalizar, bajo la dirección y supervisión de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, la atención a los partícipes y beneficiarios del mismo. En ningún caso podrá suplir las funciones propias de la Comisión de Control.

Oficina del Partícip

De las Especificaciones del Plan:

Art. 10. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPES.

...

Derechos de Información:

a) ...

b) Poder obtener por los medios que establezca la Oficina del Partícipe, copia de las presentes Especificaciones y de la Base Técnica así como de la declaración de principios de la política de inversión del Fondo de Pensiones.

c) ...

Oficina del Partícip

De las Especificaciones del Plan:

Art. 40. OFICINA DEL PARTÍCIPE.

La Oficina del Partícipe, dependiente de la Comisión de Control, ejercerá las labores de información y gestión en relación con los partícipes y beneficiarios del Plan. Estará atendida por empleados de plantilla del Promotor y sus gastos serán sufragados por éste.

Esta oficina, estará dotada, por parte del Promotor, con medios materiales y humanos suficientes, con objeto de que en todo momento pueda cumplir de forma adecuada su función. Será la encargada de canalizar, bajo la dirección y supervisión de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, la atención a los partícipes y beneficiarios del mismo. En ningún caso podrá suplir las funciones propias de la Comisión de Control.

Oficina del Partícip

De la Intranet de La Caixa y de la Web del Plan de Pensiones:

PRESENTACIÓN

- *¿Qué es la Oficina del Partícipe?*

Es un órgano dependiente de la Comisión de Control que tiene como principales funciones atender, dar respuesta y gestionar las dudas que puedan tener los partícipes y beneficiarios del Plan de Pensiones, así como la tramitación de prestaciones.

Pueden contactar en:

- *Teléfono : 93.404.84.72 / 93.404.84.73 / 93.404.47.61*
- *E-mail : oficina.fp@lacaixa.es*
- *Notes : oficina.fp*
- *Fax : 93.404.64.68*

Oficina del Partícip

Explicaciones y comentarios:

La Oficina del Partícipe está atendida por tres empleados que dependen orgánicamente de RR. HH. y funcionalmente de la Comisión de Control.

Se ubica en un local con tres puestos de trabajo en la zona común y otros dos en la sala de atención personalizada y en el despacho de la Comisión de Control.

Está dotada con estaciones de trabajo totalmente operativas en todos los puestos de trabajo y goza de la conectividad y permisos de acceso que garantizan su operatividad.

Oficina del Partícip

Explicaciones y comentarios:

Siendo totalmente polivalentes en su atención a partícipes y beneficiarios, cada uno de los tres empleados es, a su vez, especialista en un área determinada de relaciones con el exterior: Comisión de Control, Entidad Gestora y RR.HH.

Presidente y Secretario de la Comisión de Control supervisan el funcionamiento de la oficina, resuelven dudas y autorizan prestaciones y representan al Plan desde la Oficina.

Oficina del Partícip

Explicaciones y comentarios:

La principal misión de la O.P. es la instrucción de los expedientes de prestación, para lo cual se apoya en la interlocución con los futuros beneficiarios, a partir de los datos aportados por el Promotor (RR.HH.) y el INSS. Los expedientes debidamente cumplimentados se envían a la Gestora, para su ejecución.

La Oficina también da soporte telefónico o atención presencial a cuantas consultas (financieras, laborales, fiscales...) puedan llegar a hacerle los partícipes y beneficiarios del Plan, a cuyo servicio primordial se ha diseñado.

Oficina del Partícip

Explicaciones y comentarios:

También da soporte a la Comisión de Control en sus necesidades de información de cara a la toma correcta de decisiones. Para ello confecciona y mantiene ficheros de seguimiento estadístico en relación a las prestaciones gestionadas, las consultas realizadas y la distribución y rentabilidad de las inversiones.

Con el paso del tiempo la Oficina del Partícipe ha conseguido un relevante prestigio por la labor llevada a cabo en relación a todos los participantes en el Plan (partícipes y beneficiarios, Gestora, Recursos Humanos, representación laboral), a las órdenes de la Comisión de Control.